H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 2025 - 2027

Cuenta Pública 2025

Inventario de Bienes Inmuebles

(Pesos)

IMCUFIDEAJTTT
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez

1.- Nombre de la Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

2.- Número: 4102

3.-

MUNICIPIO	
ODAS	
DIF	
IMCUFIDE	X
OTROS	

4.- FECHA: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

5	6		7	8	9	10	11				12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23			24	25				26
NUM. FICG.	CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MEDIDAS Y COLINDANCIAS				SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	USO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA POSESIÓN	NÚMERO DE ESCRITURA Y/O FECHA DEL CONTRATO	NÚMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	PÓLIZAS			FECHA DE ALTA	DEPRECIACIÓN				COMENTARIOS
							NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE												TIPO	NÚMERO	FECHA		TIEMPO DE VIDA ÚTIL	%	ANUAL	ACUMULADA	
SIN INFORMACIÓN																													

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IMCUFIDEAJTTT
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
2025-2027
200 AÑOS DE GRANDEZA

LIC. JUAN LUIS GARCÍA QUIROZ
DIRECTOR GENERAL

L.C. CECILIA GUADALUPE OSORNIO VICTORIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HONORIFICA (27)

IMCUFIDEAJTTT
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez
2025-2027
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
200 AÑOS DE GRANDEZA

LIC. RUBEN RODRIGO MEDINA HERNANDEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL HONORIFICO (27)

Notas:

1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.

2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.